

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE GESTION MUNICIPAL CANDIDATOS A CONCEJAL (VOTO LISTA) LUIS MARTINEZ. V-5.860.809; JOSE GALLARDO. V-11.006.250; JOSE LUIS NUÑEZ. V-17.624.859; REGULO AGREDA. V-11.006.484

Considerando que el cargo de Concejal tiene funciones bastantes acotadas, y que ante tal escenario es totalmente inficioso pretender hacer un programa de gestión, no exime a que quien postule a dicho cargo, tenga al menos una visión sobre los temas que merecen atención, sea para cubrir carencias y/o para fortalecer las políticas municipales. Es bueno entonces, que la comunidad al menos sepa, que es lo que piensa cada Concejal, y su postura sobre los diversos temas que son de incumbencia del municipio, y que obviamente tienen como fin propender a una comunidad más armónica, más desarrollada y más justa en todas sus expresiones.

Por consiguiente, el presente documento revela de pronto, algunos aspectos de importancia que inspiran mi postulación al cargo de Concejal, los cuales se podrán ir reforzando en cuanto amerite. De paso, se convierte en una invitación abierta para aquellas personas que quieran contribuir a enriquecer este enunciado de intenciones y principios, y que pueden hacerlo, tomando contacto con mí persona.

A decir:

- a) Revisión y Actualización de las Ordenanzas Municipales de mayor trascendencia.
- b) Revisión y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

- c) Asociar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, asignando metas a cada área y/o Departamento.
- d) Fortalecer nexo de participación ciudadana, a través de un contacto más permanente y directo con las organizaciones, sus componentes, o personas individuales.
- e) Asistir, con una mejorada dinámica el desarrollo de las actividades Culturales y Deportivas, extendiendo sus expresiones al alcance de la mayor cantidad de personas posibles.
- f) Atención más rigurosa en lo que es la Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.
- g) Apego estricto al cumplimiento de las normas medioambientales en aquellas actividades que afecten o puedan afectar a las personas y su entorno.
- h) Mayor control en lo que es el Aseo en los asentamientos urbanos, como asimismo, el combate a los micro basurales y sus responsables.
- i) Velar por un adecuado ambiente laboral en todas las dependencias municipales.
- j) Un mayor énfasis en la atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores.
- k) Establecer puentes efectivos de comunicación con la Juventud, otorgando además garantías de participación, y espacio a sus expresiones.
- l) Afinar la gestión municipal, tendiendo a maximizar los grados de satisfacción de las personas usuarias, paralelamente aplicando una mayor transparencia en la adjudicación de beneficios, con una probidad efectiva.
- m) Propender a crear una Política Ciudadana, donde las personas logren una mayor identidad con sus barrios, sus vecinos, y el colectivo. Apuntando a lograr una

mejor convivencia y empatía con el entorno de las personas, y el medio donde viven.

- n) En cuanto al Desarrollo Productivo, es necesario tender a una mayor asociatividad con los organismos públicos y privados, de modo de apalancar y optimizar recursos. Crear sinergia, consensuando objetivos, y que estos apunten a un mayor grado de desarrollo de las personas, sus iniciativas, y que incidan en el fortalecimiento de la comuna. Insistir además, en trabajar en la búsqueda de una diversificación económica.
- o) Identificar nítidamente los casos de indigencia y pobreza, a fin de acercar adecuadamente las atenciones necesarias, sean sociales, de desarrollo personal, e idealmente de apoyo al inicio de alguna actividad productiva.
- p) Tratamiento equitativo, en la atención y solución de problemas para las comunidades que mayormente lo requieran.
- q) Rigurosidad en la función fiscalizadora.

**CANDIDATOS A CONCEJAL VOTO LISTA: MUNICIPIO: ANDRES ELOY BLANCO –
ESTADO: SUCRE. MESA DE LA UNIDAD DEMOCRATICA (MUD)**